

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
261	9 Oct. 1970	Decreto	Efectuar eliminación residuos	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de Recogida de Basuras es solamente DOMICILIARIO estando previsto cuando se efectúe la adjudicación a una Empresa de dicho servicio el crear el Servicio de Recogida de Basuras Industrial. Debiendo efectuar la eliminación de sus basuras, en la forma en que lo hacen actualmente a espera de la adjudicación en fecha próxima de dicho servicio a una Empresa.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a la Industria Robertón Española S.A. sita en la Carretera Nacional de Barcelona a Ribas km. 25'6 situada en el Coll de la Naua, que para efectuar la eliminación de los residuos de mi industria por medio de fuego, siempre que el lugar designado sea dentro del predio Industrial propiedad de la Empresa, debe requerir por ser de incumbencia del Servicio Provincial de Extinción de incendios - Parque de Granollers

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
262	9 Oct. 1970	Decreto	Concediendo licencias de obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

para que tome las medidas oportunas en evitación de propagación de fuego, Dése cuenta al Parque de Bomberos del Servicio Provincial de Extinción de incendios del anterior comunicado.

El Alcalde.



Pistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1957, me resuelto autorizar:

1.º Miguel Ribas Mateu - 869/453/3697, ocupar man. Isaca a la general en calle Condé 267.-

2.º Dolores Grau Xudá - 868/452/3698 - cambiar la daraboya existente 2,90 x 3,95 en Trav. Catalunya 16.-

3.º José Paniagua Campos - 864/448/3718 - ampliar portal en cl. Ramiro Ledesma 22.-

4.º José M.º Bertrán Casals - 865/449/3717 - colocar mosaico 30 m² en Avda. Generalísimo 167.-

5.º Francisco Gassó Ferrás - 867/451/3715 - Reparar tejados

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
263	13 Oct. 1970.	Decreto	Abandono pozo de agua	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

en Avda. Estación Norte n.º 28. - D. Indro Durán Capella - 877/459/3780. derribar tabique en Cl. Tarrasa n.º 102. - D. Antonio Alcalde Carrillo - 848/438/3676 - cambiar vigas tenadas y hacer escape rate en Cl. Corró 140. - D. Roseudo Parreta Montoliu y Sna. - 870/454/3726 - ahondar cuatro metros pozo y sacar un lavadero en Cl. Traveseras y chaffán Cl. Sta. Elisabet 21. - D.ª Dolores Rovira Costa. 866/450/3716. embaldosar azotea y revocar paredes laterales en Calle A. Viramata n.º 71.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Antonio Vila Arenui para denunciar el estado de abandono en que se encuentra un pozo de agua del que se suministra su vivienda, sito en el número 219 de la Calle Corró de esta Ciudad, por venir a él los desagües de la casa colindante habitada por D. Jaume Rovira.

RESULTANDO - que con fecha 12 del pasado Mes, la Comisión Municipal Permanente tomó el acuerdo de trasladar a las partes interesadas la urgente necesidad de adoptar las medidas oportunas